

Febrero 2023

GUÍA DE  
CONSERVACIÓN,  
DILUCIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN  
DE  
  
BLEOMICINA  
EN PODOLOGÍA

CONSEJO GENERAL DE  
PODOLOGÍA DE ESPAÑA\*

Denominación aprobada en la Asamblea General del Consejo del 27 de mayo de 2022. Pendiente de publicación en el BOE.



# GUÍA DE CONSERVACIÓN, DILUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BLEOMICINA EN PODOLOGÍA

## 1. Conservación:

Antes de la apertura debemos conservar en la nevera la Bleomicina 15.000 UI polvo y disolvente para solución inyectable para no perder la cadena de frío, entre 2°C y 8°C, para lo cual debemos contar con un termómetro en el interior de la misma.

## 2. Material necesario:

- Guantes no estériles
- Mascarilla
- Gafas de protección
- Jeringa de 10 ml
- Aguja intramuscular 21G
- Jeringa de Alta Presión

## 3. Reconstitución/Dilución:

Empleando las gafas de protección, la mascarilla y los guantes, manteniendo en todo momento la máxima asepsia posible, cargamos con la jeringa los 10 ml de la ampolla del disolvente usando la aguja intramuscular 21G y lo introducimos en el vial del polvo.

No mezclar ni diluir la bleomicina con ningún otro fármaco que no sea el disolvente.

La solución reconstituida desde un punto de vista microbiológico se debe utilizar de forma inmediata, los tiempos y las condiciones de conservación antes de la utilización son responsabilidad del profesional, y normalmente no deberán ser superiores a 24h entre 2°C y 8°C.

## 4. Administración:

El producto diluido se introduce en el depósito de la jeringa de Alta Presión, la cual se prepara para su administración.

Con las gafas de protección, los guantes y la mascarilla puesta, previa desinfección de la piel, se situará la jeringa de Alta Presión lo más próximo posible a la lesión y se realizará 1 disparo o 2 disparos por centímetro cuadrado y no se recomiendan más de 10 disparos en una misma sesión aunque las verrugas plantares sean diseminadas, en mosaico o en ambos pies.

El producto diluido sobrante en el vial así como la eliminación del medicamento no utilizado y de todos los materiales que hayan estado en contacto con él se tratarán como residuo especial del Grupo III y se desechará en el contenedor amarillo para su posterior incineración o de acuerdo con la normativa local para medicamentos citotóxicos.

Ver Ficha Técnica de la AEMPS en el siguiente enlace:

[https://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/49313/49313\\_ft.pdf#:~:text=Bleomicina%20est%C3%A1%20indicada%20para%20el%20tratamiento%20de%3A%20Carcinoma,y%20cuello%2C%20genitales%20externos%20y%20cuello%20del%20%C3%A1tero.](https://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/49313/49313_ft.pdf#:~:text=Bleomicina%20est%C3%A1%20indicada%20para%20el%20tratamiento%20de%3A%20Carcinoma,y%20cuello%2C%20genitales%20externos%20y%20cuello%20del%20%C3%A1tero.)

O escaneando el siguiente código QR;



Consejo General de Podología  
Febrero 2023